



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-76711309-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2019-76711309-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma SNF ARGENTINA SRL, con RNE N° 010046728, solicita la reinscripción del producto de Venta Profesional importado de Francia, elaborado en origen por SNF S.A.S., cuya denominación es FLOCULANTE PARA TRATAMIENTO DE AGUA DE CONSUMO, marca FLOPAM FA 920 PWG, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0640002, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0640002, que consta en IF-2021-80205276-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma SNF ARGENTINA SRL por el término de 5 (cinco) años a

partir del 26 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-80205090-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2021-80205276-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0640002.

ARTÍCULO 5º.- Cancelase el Certificado de RNPUD N° 0640002, otorgado por expediente N° 1-47-2110-4595-13-2.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0640002 actualizado que se menciona en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2019-76711309-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa  
Date: 2021.09.29 18:12:42 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.09.29 18:12:44 -03:00